

NOTA DE PRENSA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE **E**LECTRICIDAD Y **T**ECNOLOGÍA **N**UCLEAR

Unidad de Gestión Estratégica - UGE

AETN aprobará 14 estudios tarifarios y licenciará Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia



Audiencia de Rendición Pública de Cuentas del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), Sucre.



Ing. Eusebio Aruquipa Fernández, director ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN)

AETN (Sucre, 28-04-2023).- El director ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), Eusebio Aruquipa, informó que el Ente Regulador del sector eléctrico aprobará 14 Estudios Tarifarios y otorgará Licencias a los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia de las ciudades de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, en la audiencia de Rendición Pública de Cuentas del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), efectuado en la ciudad de Sucre.

"Aprobaremos Estudios Tarifarios de siete empresas del Sistema Interconectado Nacional y siete empresas de Sistemas Aislados y Menores. Con esta medida se determinarán los precios máximos de distribución en el sector eléctrico, para los próximos cuatro años" destacó Aruquipa.

Además, para la gestión 2023, la AETN tiene programada para el sector eléctrico: la aprobación de los programas de inversiones de 10 empresas Distribuidoras, el seguimiento de 18 proyectos eléctricos, la verificación de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales de 25 sistemas eléctricos rurales, otorgación de derechos y títulos habilitantes para Distribución, entre otras actividades de capacitación y socialización.

NOTA DE PRENSA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR

Unidad de Gestión Estratégica - UGE

En el sector de tecnología nuclear dando continuidad al Control regulatorio de la implementación del Programa Nuclear Boliviano: "la AETN tiene previsto otorgar Licencias a la Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia ubicados en Achumani en la ciudad La Paz y Pampa de la Isla en la ciudad de Santa Cruz. Además del Licenciamiento para la Operación del Complejo Ciclotrón Radiofarmacia y de la Planta de Irradiación Industrial de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN)", destacó Aruquipa.

Para el fortalecimiento de la gestión Regulatoria, la AETN tiene previsto la aprobación de 10 Reglamentos del Sector de tecnología Nuclear y la Tasa de Regulación para este sector, mediante dos decretos supremos, y el desarrollo de cursos de capacitación para el personal de la AETN en Protección y Seguridad Radiológica, con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

